

**C. HIRAM FARID VEGA ZUÑIGA  
ASPIRANTE A PRECANDIDATO A PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE APATZINGÁN, MICH.**

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día 18 de febrero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como Precandidato a Presidente Municipal por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento al con el capítulo II, numeral 5 de la invitación a participar en el proceso interno de designación de la candidatura a presidencia municipal del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica al C. **Hiram Farid Vega Zúñiga** aspirante a precandidata a Presidente Municipal, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Constancia de residencia, expedida por la autoridad competente.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

**ATENTAMENTE**



**LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
PROCESOS ELECTORALES MICHOACAN**

